

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 23 de marzo de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho vencido el término anterior. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., Veinte de Abril de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2019 - 0215

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase por desistido tácitamente el testimonio del señor LUIS JORGE LADINO bajo el amparo del numeral 2 del artículo 317 del C.G. del Proceso, como quiera que la parte demandante dentro del término ordenado en auto de fecha 03 de febrero de 2021, no adelantó las gestiones pertinentes para lograr la ratificación del citado testimonio.

En su oportunidad, ingresen las diligencias al Despacho para resolver lo que en derecho corresponda

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'H. Moreno', enclosed within a large, hand-drawn oval loop.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 21 de abril de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 026

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria